

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 2

32.1

Fusagasugá, 2025-04-23

(AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA)

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario ampliar el término de cronograma y con ello retrotraer el proceso de referencia, teniendo en cuenta los elementos reflejados a continuación.

El día 23 de abril de 2025, se evidencia que existió una inconsistencia en la selección, lo anterior atendiendo que los oferentes 1. INVERSIONES DIAZ POSADA SAS 2. SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN 3. EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS. No se le envió a subsanar el requisito denominado "**Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente**", por el contrario se le dio que cumplía y ello genero un yerro en la sección, cuestión por la cual se considera que esta selección requiere ser saneada y con ello dicho oferente tenga la posibilidad de subsanar y replicar acorde a lo mencionado en el concepto técnico y económico definido que será publicado en la página de la universidad de Cundinamarca para que se surtan los demás tramites procesales y sustanciales que en el caso concreto se requieren.

Por otro lado, es importante mencionar que, en lo relacionado con el acceso a la información, este momento procesal no será revivido, lo anterior, teniendo en cuenta que dicho momento ya se surtió y con ello a quienes dentro de dicho espacio solicitaron.

Es de resaltar que los oferentes podrán presentar subsanación únicamente de los ítems que sean modificados con el concepto técnico y económico definitivo, lo mismo aplica para las observaciones, estas solo versarán sobre los ítems que modifique dicho concepto definitivo y no para los demás modificados.

Por lo anterior, el área de compras con el ánimo de brindar las garantías procesales y en congruencia con los principios generales como son; el principio de objetividad, el principio de transparencia, la pluralidad de oferentes y demás, procede a publicar la ampliación al cronograma de la siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-168	
OBJETO	CONTRATAR SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (POP) PARA EL INSTITUTO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	
Publicación concepto técnico y económico definitivo	23 de abril de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades – solo aplican para los ítems modificados por el concepto técnico y económico definitivo.	Únicamente el 25 de abril de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-168. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i>

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 2 de 2

Nota 5. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Revisó: Jefe Oficina de Compras 

Proyectó: Alexander Cardenas
Oficina de Compras |

32.1-41